



20409

20409

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

Un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,

a favor de

SEÑOR HIJO DE JUAN LOPEZ BLANCO, residente en ZARAGOZA
Paz, 10

por

"UN PROTECTOR HIGIÉNICO CONTRA LA HUMEDAD PARA CAMAS,
SILLAS, CUNAS, COCHES Y ANALOGOS".

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.



5

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones que establece el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

10

El protector a que nos referimos se representa en un ejemplo de realización en el dibujo que se acompaña, y está constituido esencialmente por una pieza de cualquier forma y tamaño integrada por tres capas o elementos superpuestos, de los cuales el superior, indicado en el dibujo con el n.º. 1, es una plancha de caucho del grosor conveniente, llena de perforaciones. La capa intermedia, indicada con el n.º. 2 en el dibujo, es una manta o cuerpo de material absorbente. La tercera capa, indicada con el n.º. 3 en el mismo dibujo, es una pieza de tela impermeable de caucho u otro material equivalente.

15

20

Tal como el dibujo muestra, también los tres elementos o capas referidas están cosidos por tres lados contiguos y abiertos solamente por un lado. Este protector se utiliza colocándole sobre la cama, asiento o objeto que se desee proteger, de tal modo que quede en la parte superior la superficie de caucho perforada, a fin de que el líquido pase por esas perforaciones a la pieza absorbente n.º. 2, de la cual no podrá pasar por impedirlo la tercera capa impermeable n.º. 3, evitándose de este modo que el líquido manche el objeto o asiento de que se trate.

25

30

Las ventajas del protector referido son considerables, ya que hasta la fecha no se conocen para fines semejantes, sino telas impermeabilizadas que son las llamadas sábanas de hospital, destinadas a proteger de orines, agua etc., las camas, coches, sillas y muebles equivalentes. Esta tela im-



35 permeabilizada por sí sola, impide solamente que los líquidos se filtren, pero mantiene y aumenta la humedad, lo que indudablemente es antihigiénico para las personas que ocupan la cama o asiento. Con el uso de este protector el líquido pasa a la capa absorbente, dejando así de molestar al niño o al enfermo y la humedad queda aislada porque el

40 tercer cuerpo o sea la tela impermeable, evita la filtración y por tanto el que se extienda el líquido por la cama o el asiento que se desea proteger.

45 El protector referido es completamente nuevo en España y está llamado a adquirir una gran difusión, motivo por el cual se desea obtener a su favor un privilegio de Modelo de Utilidad que evite posibles imitaciones.

50 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A.

En resumen: El Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

55 1ª.- Un protector higiénico contra la humedad para camas, sillas, cunas, coches y análogos, caracterizado porque está constituido por una pieza de cualquier forma y tamaño integrada de tres capas o elementos superpuestos, de los cuales, el superior es una plancha de caucho del grosor conveniente llena de perforaciones; el intermedio es una

60 manta o cuerpo de material absorbente; el tercero es una pieza de tela de impermeable de caucho u otro material equivalente.

65 2ª.- Un protector higiénico, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque las tres partes referidas están cosidas por tres lados contiguos y se utiliza colocándole, so-



70

bre la cama, asiento o coche que se desee proteger, de tal modo que quede en la parte superior la plancha de caucho perforada, para que el líquido pase por esas perforaciones a la pieza absorbente de la cual no podrá pasar por impedirlo la tercera capa, que es impermeable, evitándose así que el líquido manche el colchón o asiento de que se trate.

75

3ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, "UN PROTECTOR HIGIENICO CONTRA LA HUMEDAD PARA CAMAS, SILLAS, CUNAS, COCHES Y ANALOGOS".

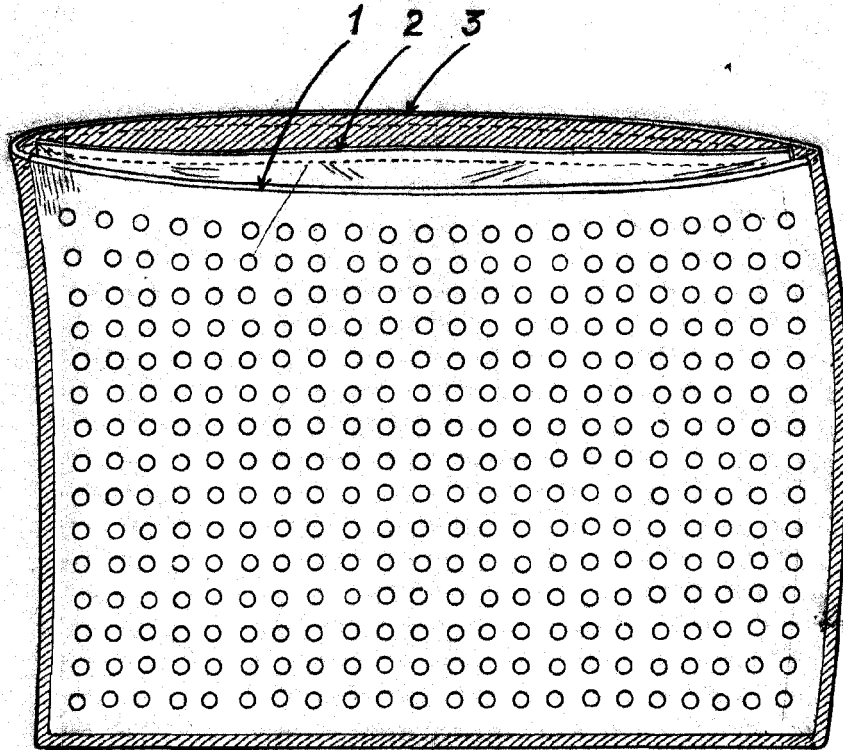
Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 5 de Julio de 1949

ALFONSO UNGRIA

ingrésos

20409



ESCALA VARIALE 2
MADRID, 5 DE Julio DE 1949
BANCOS ESPAÑOL